

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

682 SEDES, S.A.

Complemento de Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima Sedes, S.A.

En relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para su celebración en el domicilio social de la entidad, Oviedo, calle Yela Utrilla, s/n, para el día 25 de febrero de 2013, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, y que fue publicada el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 23 de enero de 2013 y en la página Web de la Sociedad www.sedes.es, en fecha 22 de enero de 2013, de conformidad con la solicitud de publicación de complemento a la convocatoria de la citada Junta General Extraordinaria recibida por accionista Principado de Asturias, que representa más del cinco por ciento del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a publicar el presente complemento de convocatoria. En consecuencia con lo anterior, se incluyen tres nuevos puntos en el Orden del Día, con el tenor literal que se refleja en los puntos tercero, quinto y decimoprimeros siguientes, siendo los asuntos a tratar en la referida Junta General Extraordinaria los comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.- Ceses, ratificación, reelección y/o nombramientos de Consejeros.

Segundo.- Modificación por ampliación del artículo 6 de los Estatutos Sociales al que se propone añadir un p.3 que regulará la transmisión y el derecho de adquisición preferente de las acciones.

Tercero.- Modificación del p.1 del artículo 11 para adaptarlo a la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificación por ampliación del artículo 11 de los Estatutos Sociales relativo a la junta general de accionistas, al que se propone añadir un p.2 que regulará el quórum de asistencia y régimen de mayorías para adopción de acuerdos sociales.

Quinto.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración

Sexto.- Modificación del p. 1 del artículo 23 de los Estatutos Sociales relativo a la composición del Consejo de Administración.

Séptimo.- Modificación del p. 1 del artículo 27 de los Estatutos Sociales relativo a la adopción de acuerdos por el Consejo de Administración.

Octavo.- Modificación del artículo 37 los Estatutos Sociales relativo a la designación y nombramiento del cargo de Director-Gerente y de Consejero-Delegado.

Noveno.- Modificación del artículo 29 de los Estatutos Sociales relativo a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Modificación del p. 2 del artículo 24 de los Estatutos Sociales en lo relativo a la designación de Consejero Delegado.

Decimoprimeros.- Fijación de la retribución del Consejero Delegado si lo

hubiere.

Decimosegundo.- Apoderamiento a la señora Secretaria del Consejo de Administración para formalizar, interpretar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Decimotercero.- Ruegos y Preguntas.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión al término de la misma.

A partir del presente complemento a la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de la propuesta de acuerdo presentada por el accionista solicitante del presente complemento de la convocatoria así como su justificación. Asimismo se informa a los señores accionistas que el complemento a la convocatoria de la Junta también ha sido publicado, en los mismos términos, en la página Web de la Sociedad www.sedes.es tal y como establece el artículo 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Oviedo, 4 de febrero de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Fernández García.

ID: A130006073-1